



Proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco avanza; Sección Instructora lo podría resolver en dos meses

Historia de Alexis Ortiz • 20 h • 🕒 3 minutos de lectura



El proceso de **desafuero contra Cuauhtémoc Blanco** sigue avanzando en la Cámara de Diputados, donde la **Sección Instructora** prevé tener una resolución del caso en **máximo dos meses**, a partir de que el exfutbolista reciba una notificación de su situación.

Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora, informó que el pasado 6 de marzo entregó el expediente de Cuauhtémoc Blanco a sus otros tres compañeros que forman parte del grupo que analizará el caso, con lo que **oficialmente comenzó el proceso de desafuero contra el exgobernador** de Morelos.

Se tiene previsto que en los siguientes días Cuauhtémoc Blanco sea notificado sobre su proceso de desafuero, el cual fue abierto luego de que una **integrante de su familia lo acusó de un presunto intento de violación**. La Fiscalía de Morelos fue la institución que solicitó proceder contra el diputado federal de Morena.

A partir de que el exfutbolista sea notificado, comenzará a correr un **periodo de 60 días para que la Sección Instructora emita un dictamen** a favor o en contra de la solicitud de desafuero. Si la resolución es procedente contra Cuauhtémoc Blanco, el caso pasará al Pleno de la Cámara de Diputados para que ahí sea votado.

[Proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco avanza; Sección Instructora lo podría resolver en dos meses](#)